



## Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día 24 de abril de 2026, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres número 1, y en su caso, de los sobres nº 2 del expediente de concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público para la explotación de un quiosco-bar en la plaza de Concejo n.º 1 de Burguillos de Toledo.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Primer Teniente de Alcalde)	Pablo Herrera Sánchez
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación)	Sergio Castillo López
Vocal (Personal laboral de la Corporación)	Ysabel Sainz Fernández
Vocal (Personal laboral de la Corporación)	María García García
Secretario de la Mesa (Personal laboral de la Corporación)	Angustias Arrebola Sánchez

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres número 1 que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- 1ª.- Patrycja Olejarnik, con fecha 22 de abril de 2026, registro de entrada n.º 1191.
- 2ª.- Yolanda de las Heras Gutiérrez, con fecha 23 de abril de 2026, registro de entrada n.º 1207.
- 3ª.- Monalisa Liliana Soare, con fecha 23 de abril de 2026, registro de entrada n.º 1208.
- 4ª.- Cielo Karina Amaris Contreras, con fecha 23 de abril de 2026, registro de entrada n.º 1209.



## Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

---

Analizada la documentación presentada por los licitadores, de conformidad con la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que se efectúen los siguientes requerimientos a los interesados:

1º.- Patricia Olejarnik, deberá aportar los contratos de trabajo para acreditar la experiencia profesional. En el caso de no aportar esta documentación no será objeto de valoración la experiencia profesional.

2º.- Yolanda de las Heras Gutiérrez, deberá aportar los contratos de trabajo para acreditar la experiencia profesional y rectificar el Anexo I por la existencia de un error material en el punto número 1 que indica un canon anual de 650 euros / año. En el caso de no aporta esta documentación será excluida de la licitación.

3º.- Monalisa-Liliana Soare, deberá aportar los contratos de trabajo para acreditar la experiencia profesional. En el caso de no aportar esta documentación no será objeto de valoración la experiencia profesional.

4º.- Cielo Karina Amaris en representación de Sky Fusión, S.L, deberá aportar informe de vida laboral y contratos de trabajo para acreditar la experiencia profesional. En el caso de no aportar esta documentación no será objeto de valoración la experiencia profesional.

La Mesa de Contratación de conformidad con la cláusula quinta y decimoprimeras del pliego de cláusulas administrativas particulares que se efectúe requerimiento a los licitadores al objeto de que aporten la documentación solicitada en un plazo de tres días hábiles hasta el día 29 de abril a las 14:00 horas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaría de la Mesa de Contratación emito la presente Acta.

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**